Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

086

TOLHUIN, 03/12/2024

VISTO el Expediente electrónico MJG-E-N°87774-2024, del registro de esta Gobernación; y.

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por compulsa abreviada para la adquisición de equipamiento para salón de uso múltiples y reuniones de la Secretaría de Coordinación Tolhuin, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete. Los cuales se detallan en el Anexo I de la presente.

Que a orden 09, obra el comprobante de imputación preventiva N° 849/24 para atender el presente gasto de compra directa N° 00338/2024.

Que a orden 8, obra Nota de Pedido N° 460/24, debidamente autorizada.

Que por Disposición D.G.A.F. (S.C.T.)-M.J.G. N° 020/2024 autorizó el llamado a Contratación Directa según jurisdiccional de compras vigente.

Que, vista y analizada la oferta recibida y a partir de la Nota N° 549/24 Letra: D.G.A.F.-S.C.T, obrante a orden 54, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO C.U.I.T. N° 20-24518738-7, por un importe total de PESOS DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($2.078.900,00) por ajustarse al precio y no resultar un inconveniente al Estado Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo18, inciso l); N° 1150, N° 1465 y N° 1511; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II, N° 565/2023 y N° 0001/24; la Resolución ME N° 148/24 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capitulo I) contratación directa compulsa abreviada y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y N° 3217/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE COORDINACION TOLHUIN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 00338/24 por la adquisición de equipamiento para salo de uso múltiples y reuniones de la Secretaría de Coordinación Tolhuin, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, a la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO C.U.I.T. N° 20-24518738-7, por un importe total de PESOS DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($2.078.900,00). Ello, de

///...2

MJG
GOÇ

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

086

2///...

acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaria de Coordinación Tolhuin, a emitir la respectiva Orden de Compra a favor de la firma adjudicada.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria C.JU.O. 1.4.24, R.A.F. 101 U.G.G. 0478 UG, U.G.C. UC0478, incisos 20000 (bienes de consumo) y 40000 (Bienes de uso) del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION Ss.C.T. N° **086** /2024.-

MJG
GOC

Pavano Nicolas
Subsecretario de Coord. Tolhuin
Ministerio Jefatura de Gabinete

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

086

RESOLUCIÓN Ss.C.T. N° 086 /24

ANEXO I

INSUMO	*CANTIDAD*
Chamara web para PC	1
TV Smart 50"	1
Micrófono	1
Notebook	1

MJG
GOC

Pavano Nicolas
Subsecretario de Coord. Tolhuin
Ministerio Jefatura de Gabinete